

## LAC-2007-05 Modificación política de Reasignación de múltiples /48.

Jordi Palet.

<http://mail.lacnic.net/pipermail/politicas/2007-April/006979.html>

Título de la propuesta de política: Eliminación de requisitos para asignaciones de múltiples /48 en la política de asignación y adjudicación de direcciones IPv6

Autor: Jordi Palet Martínez

Consulintel

Versión: 1.0

Fecha de envío: 12/04/2007

Estado: Fase de Discusión

Grupo de trabajo sugerido para discusión y publicación: Grupo de Políticas

Tipo de propuesta: Modificación

Termino de la política: Permanente

Documento de políticas afectado: El equivalente actual

### Sumario de la Propuesta:

La modificación de la política actual propuesta esta diseñada para eliminar un requisito de justificación previa a LACNIC en el caso de que un ISP tenga que asignar múltiples prefijo /48 a un solo site.

### Borrador del Texto de la Política:

#### Texto a ser eliminado de la política actual:

#### 5.4.2. Asignación de múltiples /48s a un solo site

Cuando un solo end site requiere un bloque de direcciones de /48 adicional, debe pedir la asignación con documentación o materiales que justifiquen el pedido. Los pedidos de bloques múltiples o adicionales de /48s serán procesados y revisados (ej: evaluación de la justificación) al nivel de los RIR/NIR.

Nota: No hay experiencia en el presente con la asignación de múltiples /48s a un mismo end site. Se prevé que la necesidad de que el RIR revise todas estas asignaciones sea una medida temporaria hasta tanto se adquiera algo de experiencia y que se hallan desarrollado algunas políticas comunes. Además, el trabajo adicional de definir políticas en este espacio probablemente será llevado a cabo en un futuro cercano.

#### Justificación:

##### a. Argumentos a favor de la propuesta

No es lógico que no se confíe en el criterio del ISP para este tipo de adjudicaciones, discriminando la situación respecto de otras políticas. Es evidente que el ISP ya tiene que justificar el uso de su adjudicación a LACNIC, y por tanto no asignara espacio no debidamente justificado, dado que ello le impediría solicitar nuevos bloques cuando le fueran precisos.

Tampoco se puede decir que no existe experiencia, pues el uso de múltiples prefijos a un mismo end site no implica ninguna diferencia entre IPv4 e IPv6.

##### b. Argumentos en contra de la propuesta

No se prevé ninguno.